

CONTRALORIA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

INFORME EJECUTIVO ANUAL - MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI VIGENCIA 2008

Radicado No:

64

Subsistema de Control Estratégico

Avances

- Compromiso por parte de la Alta Dirección en el desarrollo del Sistema de Control Interno y Sistema de Gestión de la calidad.
- Práctica de valores y conductas éticas fundamentadas en lo consagrado en el código de ética institucional, lo cual ha permitido al interior de la Entidad potenciar los cambios necesarios para hacerla eficaz y transparente al servicio del interés general. (Se evidencia socialización e interiorización de Código de Ética en proceso de reinducción).
- Se evidencia aplicación del Código de Buen Gobierno, manifestado en el compromiso ético de la alta dirección respecto a la gestión integral, eficiente y transparente en su labor de dirección, lo que genera confianza en los públicos tanto interno como externo de la Entidad. Dicho Código se encuentra promulgado en Pagina Web Institucional.
- El elemento Desarrollo de Talento Humano se ha fortalecido a través de la implementación del software "Evaluación de competencias laborales" garantizando el éxito en los procesos y la mejora continua establecida como política.
- Se da aplicación del proceso denominado " Gestión Integral del Talento Humano", contemplado en el sistema de Gestión de la Calidad.
- Se aplica sistema de capacitación interna de la Entidad, orientado a los conocimientos y competencias funcionales, por lo que se formuló Plan de Capacitación Institucional 2009, en cumplimiento de artículo 3, Literal c de Decreto 1567 de 1998 y artículo 36, numeral 2 de Ley 909 de 2004.
- Se da aplicación del Sistema tipo para la evaluación de desempeño laboral a los empleados de carrera Administrativa de la Contraloría Municipal de Itagüí
- Se ejecuta procesos de Reinducción a Servidores públicos de la Entidad.
- Se continúa con un claro direccionamiento estratégico basado en el Plan estratégico Corporativo 2008-2011, dentro del cual se ha definido la Misión, Visión, objetivos estratégicos a través de los cuales se ejecutan los recursos y se cumple la función misional de la Entidad.
- Establecimiento de Planes y Programas que permiten el cumplimiento de los objetivos institucionales en aplicación del proceso ET.02 " Elaboración de Instrumentos de Gestión", contemplado en el Sistema de Gestión de la Calidad.

- Se formuló Plan de Acción Institucional 2009, adoptado mediante Resolución 029 de 20 de febrero de 2009, el cual se constituyó como fundamento para la definición de Acuerdos de Gestión con los Gerentes Públicos.
- Se formuló Plan Anual de Bienestar social e Incentivos, el cual fue adoptado mediante Resolución No. 003 de 2 de enero de 2009.
- Se formuló Programa de Salud Ocupacional, en el cual se incluye: Subprograma de Medicina Preventiva y del trabajo y Subprograma de higiene y seguridad industrial. Dicho programa se soporta en actividades conjuntas con el Municipio de Itagüí
- Se desarrolló proceso para la conformación del Comité Paritario de salud Ocupacional COPASO, conforme lo exige la Ley 9 de 1079 y decreto 614 de 1984.
- Se formuló Plan de compras 2009 y registro del mismo ante el SICE
- Se formuló Plan Estratégico de Comunicación Pública para el periodo Octubre 2009-2011, en el cual se puede apreciar el direccionamiento en los elementos: Comunicación Organizacional, Comunicación Informativa y Medios de Comunicación, lo cual fortalece el componente del MECI y el proceso de AP.06 contemplado en el sistema de Gestión de la calidad.
- Se formuló Plan General de Auditorias para la vigencia 2009, el cual fue adoptado mediante Resolución No. 224 del 23 de diciembre de 2008 y ajustado mediante: Resolución 045 del 17 de Marzo de 2009, Resolución 062 del 24 de abril de 2009, Resolución 074 del 26 de mayo de 2009, Resolución 120 del 10 de septiembre de 2009.
- Se formuló presupuesto para la vigencia fiscal 2009, el cual fue aprobado mediante Acuerdo Municipal No. 014 de 28 de noviembre de 2008.
- Se formuló Plan de Contingencia y Plan de Desarrollo Tecnológico.
- Se Actualizó el normograma, el cual contiene un archivo de normas aplicables a la contraloría Municipal de Itagüí.
- Se mejoró el Manual de Calidad de la Entidad, acogiéndose mediante Resolución No.068 de 14 de mayo de 2009.
- El ICONTEC, certificó a la Contraloría Municipal de Itagüí en las Normas Técnicas de Calidad: NTCGP 1000:2004 Y NTC-ISO 9001:2008.
- Se mejoró el Mapa de riesgos Institucionales y se acogió mediante Resolución No. 068 de 2009.
- Se desarrollo proceso de capacitación en tema relacionado con el tema de "Administración de Riesgos".

Dificultades

Los resultados de la encuesta de evaluación del MECI evidencian debilidades en el elemento Valoración de riesgo, no obstante que el grupo de servidores públicos

recibieron capacitación sobre Administración de riesgos en la vigencia 2009, se hace necesario aplicar el conocimiento en cada uno de los elementos que conforman el componente: Contexto estratégico, identificación de riesgos, análisis de riesgos y por su puesto la valoración del riesgo.

Subsistema de Control de Gestión

Avances

- Se da la aplicación de la Política de Operación de los procesos (adoptada mediante Resolución No. 157 de 2008), lo que ha permitido a la Entidad alcanzar sus objetivos misionales. Dicha política se encuentra en red interna, como herramienta de socialización y divulgación.
- Se crea Equipo de Apoyo al sistema de gestión de la Calidad, integrado por un representante de cada una de las dependencias con el objeto de mejorar los procesos.
- Se realizó Revisión, seguimiento y mejora de los procesos, Procedimientos, Actividades y tareas contempladas en el sistema de Gestión de la Calidad, cuyos documentos resultantes se encuentran publicados en Red interna para la consulta de los servidores públicos.
- Mediante Auditoría Externa practicada por el ICONTEC, fueron certificados los procesos y procedimientos contemplados en el sistema de Gestión de la calidad. Tanto en la norma ISO 9001:2008 como en la Norma NTCGP 1000:2004
- Se aplica los controles, a través de un conjunto de acciones y mecanismos para prevenir o reducir el impacto de los eventos que ponen en riesgo la adecuada ejecución de los procesos.
- Se revisó y mejoro el catalogo de indicadores (Eficiencia, Eficacia y efectividad) que han permitido medir los procesos, cuyos resultados son tenidos en cuenta por los dueños de los procesos para generar acciones correctivas y son divulgados a los servidores públicos a través de red interna., Dentro de las mejoras se encuentra los novedosos indicadores de impacto para medir el “Beneficio del control Fiscal”.
- Se asegura el funcionamiento y operatividad de los tres elementos del componente “Información”, en la medida que se da uso de las tablas de retención documental (ya aprobadas por el comité de archivo municipal), el proceso denominado “Gestión documental y comunicación Pública y los sistemas de información actualizados en requerimientos mínimos para el manejo de Presupuesto, Contabilidad, Tesorería, Almacén e Inventarios, Contratación y nomina.
- Se formuló Plan Estratégico de Comunicación Pública 2009 – 2011 y se diseñó Manual de comunicación pública, orientandos hacia el fortalecimiento de la comunicación Pública Informativa, Organizacional y Medios de comunicación.
- Se construyo Pagina Web Institucional, como mecanismo de transparencia con los diferentes grupos de interés de la Entidad, en ella se publica los diferentes informes misionales, de apoyo y estratégicos de la entidad.
- La Entidad continúa implementado espacios de participación ciudadana, para

retroalimentación de la gestión tales como: las audiencias públicas de rendición de cuentas, conversatorios con estudiantes bachilleres y universitarios.

- Se continúa con la emisión mensual del boletín informativo NOTICONTROL, el cual actualiza al servidor público sobre las normas de fuentes externas que son de obligatorio cumplimiento.

- Se continúa con la emisión mensual del Boletín TIMON, con el fin de realizar un aporte informativo y formativo sobre las diferentes temáticas concernientes al sistema de gestión de la Calidad y Sistema de control Interno.

Dificultades

No se evidenció dificultad para el desarrollo del componente

Subsistema de Control de Evaluación

Avances

- Se realizó evaluación del Sistema de Control Interno Institucional y se diseñó Matriz de implementación del Modelo estándar de control Interno MECI.

- Se definió y ejecutó el programa de auditoría internas (control Interno) de 2009 a cada una de las dependencias de la entidad, siguiendo los procedimientos establecidos, de cuyo proceso auditor se suscribieron por parte de los responsables los respectivos Planes de mejoramiento.

- Se dio aplicación a proceso de autoevaluación de Control mediante el cual se verificó la existencia de cada uno de los elementos de control, permitiendo ello evaluar la efectividad en los procesos, dependencia responsable y en general de la entidad.

- Se dio aplicación a proceso de autoevaluación de gestión, para lo cual se utilizó los indicadores de gestión formulados (de eficiencia, eficacia y efectividad), lo que permitió ver claramente el comportamiento y cumplimiento de las metas definidas en cada una de las dependencias y por la entidad en general.

- El Comité de Coordinación de Control Interno, durante el año 2009 realizó 13 reuniones en las cuales se ha hecho seguimiento estricto al desarrollo de los planes institucionales y a las problemáticas presentadas, proponiendo de manera oportuna las acciones de mejora correspondientes.

- La Alta Dirección a través de Comité Técnico de Calidad, realizó la revisión del Sistema de Gestión de la Calidad, con el objeto de verificar la conformidad del sistema.

- Con el acompañamiento de la Oficina Asesora se realizó la actualización del mapa de riesgos institucional.

- Se adelantó Ciclo de Auditorías internas de calidad a los 16 procesos que contempla el Sistema de Gestión de la Calidad. De cuyo proceso auditor se definieron las acciones correctivas y de mejora correspondientes a los procesos.

- Se adelantó Auditoría Externa por parte del ICONTEC, cuyo ente certificador verificó y determinó la conformidad del sistema de Gestión de la Calidad, dando como resultado la recertificación de los procesos en las Normas Técnicas: NTCGP 1000:2004 e ISO

9001 de 2008.

- En la entidad se suscribió un plan de mejoramiento institucional concertado con las dependencias responsables con el fin de atender los requerimientos de la Auditoría General de la República (AGR), cuyas acciones fueron monitoreadas por la oficina Asesora, obteniendo a través del tiempo un cumplimiento del 100% de los compromisos adquiridos.
- Resultante de la Auditoría de control Interno y Auditoría Interna de calidad, las dependencias suscribieron los respectivos planes de mejoramiento por procesos, cuyas acciones suscritas fueron verificadas por la oficina Asesora y sus resultados se socializaron con los responsables del proceso.
- La oficina Asesora verificó las Evaluaciones de desempeño de los funcionarios, cuyos objetivos concertados se cumplieron sin dar lugar a Planes de Mejoramiento Individual.

Dificultades

Los resultados de la encuesta de evaluación del MECI evidencian debilidades en los elementos correspondientes al componente “Planes de Mejoramiento”, de lo cual se puede anotar que hecho el seguimiento respectivo a cada una de las acciones suscritas no fue necesario realizar modificaciones a estas. No obstante se recomendará la modificación a las acciones suscritas si estas así lo requirieren.

Estado general del Sistema de Control Interno

El estado de avance en la implementación del Modelo Estándar de Control Interno, MECI, vigencia 2009, en la Contraloría Municipal de Itagüí, presenta un puntaje 94.87%, clasificándolo en el rango más alto de implementación denominado: “Cumplimiento”

Este resultado del Sistema, se debe al esfuerzo y dedicación de grupo directivo, grupo operativo y grupo evaluador de la Entidad

Recomendaciones

- Implementar el Plan de Intervención grupal para todo el personal, el cual fue recomendado por COLMENA Riesgos Profesionales, en la Evaluación del clima Organizacional de la Entidad.
- Continuar con aplicación de las políticas de buen gobierno y consolidación de los principios y valores éticos de la entidad.
- Conformar un equipo de apoyo con la participación de cada líder de proceso, para el análisis y valoración de los riesgos de la entidad, encaminado esto a fortalecer el Componente Administración del riesgo.
- Continuar con el proceso de capacitación en el tema de " Tablas de retención Documental"
- Realizar proceso de capacitación a la comunidad y grupos de interés respecto a los contenidos de la pagina Web Institucional.
- Continuar con el proceso de capacitación en " Manual de Comunicación Pública y Plan estratégico de Comunicación Pública"

•Aplicar la encuesta de Autoevaluación de control y gestión en la contraloría Municipal de Itagüí, que permita valorar en tiempo real el nivel de ejecución de los procesos y la efectividad del control interno, para detectar desviaciones y generar acciones de mejora.

•Continuar con el fomento en los servidores públicos, la formación de una cultura de Autocontrol y Autoevaluación.

Elaborado por:	César Bolivar Urrutia Gómez	Fecha:	1/28/2010 1:51:18 PM
Revisado por:	Iván Alberto Palacio García	Fecha:	1/28/2010 1:51:31 PM
Elaborado por:	Iván Alberto Palacio García	Fecha:	1/28/2010 1:51:48 PM



Iván Alberto Palacio García



Cesar Bolívar Urrutia Gómez